

Esta Presidencia, por Decreto n.º. 1745, de 12 de junio de 2026, ha resuelto, al amparo y en las condiciones establecidas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, designar al Tribunal Calificador que ha de regir la convocatoria para la cobertura por oposición, en turno libre, de una plaza de Técnico/a Informática Programación, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2024, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 290, de 19 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

Presidente/a: D. Sergio Pombrol Gascón, Coordinador ZIP, titular, D. Juan Francisco Sánchez Lázaro, Jefe Servicio Nuevas tecnologías, suplente.

Vocales: D. José Ramón Cerced Carnicero, Técnico Informática Programación, titular, D. Francisco Javier Sorando Torres, Técnico TIC Intervención, suplente; D^a Surya Roca Mainer, Analista de Ciberseguridad, titular, D^a Eva Azcona Zardoya, Coordinadora Técnica, suplente, D. Ricardo Julio Rodríguez Fernández, Profesor titular de Universidad en el Área de Lenguajes y sistemas Informáticos del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, titular, D. Rubén Gran Tejero, Titular de Universidad en el Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, suplente.

Secretario/a: Beatriz Ulló Muñoz, Técnica Medio de Gestión, titular, Cristina García Romero, Jefa de Servicio de Personal, suplente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

